



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



ACUERDO DE CONCEJO N° 049-2019- MDA

Asia, 18 Julio de 2019.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA.

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 18.07.2019, la Resolución de Alcaldía N° 170-2019-A/MDA, de fecha 30.05.2019 sobre Conformación de la Comisión de para la Celebración del 55° Aniversario de la Creación Política del Distrito de Asia y la Carta de Renuncia, de fecha 10.07.2019, al cargo de Tesorera, presentado por la Sra. Julia Victoria Alcántara Malásquez; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional – Ley 27680, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el mismo sentido el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Estado establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 41° de la norma legal anotada prescribe que los Acuerdos son decisiones que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, se tiene a la vista la Resolución de Alcaldía N° 170-2019-A/MDA, de fecha 30.05.2019, sobre la Conformación de la Comisión para la Celebración del 55° Aniversario de la Creación Política del Distrito de Asia, la que quedó conformada como sigue:

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1.-	Sr. LUIS ROBERT VICENTE SÁNCHEZ	PRESIDENTE
2.-	Ing. JOSÉ AURELIO HUAPAYA AVILA	SECRETARIO
3.-	Sra. JULIA VICTORIA ALCÁNTARA MALÁSQUEZ	TESORERA
4.-	Sra. NELLY CAROLINE BEDÓN ZÁRATE	FISCAL
5.-	Ing. JOSÉ MANUEL VILLALOBOS TINOCO	VOCAL

Que, el Gerente Municipal quedó pendiente la reconfirmación de la Comisión del 55° Aniversario de Creación Política del Distrito de Asia, debido a la renuncia de la Sra. Julia

Asia, Capital Turística del Verano

96110-6986

Calle LA MAR N° 315 Capilla de Asia - Cañete

www.muniasia.gob.pe





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



ACUERDO DE CONCEJO N° 049-2019- MDA

Victoria Alcántara Malásquez, al cargo de tesorera, mediante carta, de fecha 10.07.2019, proponiéndose que dicho cargo debía recaer en la persona del Sr. Teodomiro Belarmino Sedano Quintanilla o en el Sr. Berly Francia Camacho.

Que, habiéndose puesto a consideración del pleno del Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 10 de Julio de 2019, **se aprobó por mayoría**, la reconfiguración de la Comisión para la Celebración del 55° Aniversario de la Creación Política del Distrito de Asia, ingresando como tesorero el Sr. Teodomiro Belarmino Sedano Quintanilla, en reemplazo de la Sra. Julia Victoria Alcántara Malásquez;

Que, estando al amparo de lo expuesto, y de conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 20°, en concordancia con el artículo 39° de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la reconfiguración de de la Comisión para la Celebración del 55° Aniversario de la Creación Política del Distrito de Asia, como sigue:

	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1.-	Sr. LUIS ROBERT VICENTE SÁNCHEZ	PRESIDENTE
2.-	Ing. JOSÉ AURELIO HUAPAYA AVILA	SECRETARIO
3.-	C.P.C. TEODOMIRO BELARMINO SEDANO QUINTANILLA	TESORERO
4.-	Sra. NELLY CAROLINE BEDÓN ZÁRATE	FISCAL
5.-	Ing. JOSÉ MANUEL VILLALOBOS TINOCO	VOCAL

ARTÍCULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento a la Gerencia Municipal y demás áreas pertinentes, notificar a los interesados, a fin de que se dé cumplimiento al presente Acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA

JOSÉ TOMÁS ALCÁNTARA MALÁSQUEZ
ALCALDE

Asia, Capital Turística del Verano

96110-6986
Calle LA MAR N° 315 Capilla de Asia - Cañete
www.muniasia.gob.pe

